



TABLA 3: Identificación de las partes de las Competencias

CPPS	Qué	Cómo	Para Qué
ñ.	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales	manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
o.	Resolver situaciones, problemas o contingencias	con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	
p.	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad	supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos	



		grupales que se presenten.	
q.	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad,	utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
r.	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo	supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.	
s.	s. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”,	en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	
u.	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones	de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente,	



	derivadas de su actividad profesional	participando activamente en la vida económica, social y cultural.	
--	---------------------------------------	---	--



TABLA 4: Identificación de las partes de los Objetivos

OG	Qué	Cómo	Para Qué
n.	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación,		para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
o.	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación		para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
p.	Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas,	integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas,	para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q.	Desarrollar técnicas	en contextos de trabajo	para facilitar la



	de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación	en grupo,	organización y coordinación de equipos de trabajo.
s.	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,	proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo,	para garantizar entornos seguros.
t.	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias		para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
u.	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje,		para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w.	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,	teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales,	para participar como ciudadano democrático.



TABLA 5: Asociación de Competencias y Objetivos

OG	CPPS
ñ.	ñ
o, p	o
q.	p, q
s, u	r
t.	s
w.	u

TABLA 6: ANEXO A OG

OG	Qué	Cómo	Para Qué	RA
ñ.	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje		para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a	RA.1



	relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación,		nuevas situaciones laborales y personales.	
o.	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación		para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA.1
p.	Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas,	integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas,	para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	RA. 2
q.	Desarrollar técnicas de liderazgo,	en contextos de trabajo en grupo,	para facilitar la organización y coordinación	RA. 2



	motivación, supervisión y comunicación		de equipos de trabajo.	
s.	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,	proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo,	para garantizar entornos seguros.	RA. 5 RA. 6 RA. 7
t.	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias		para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.	RA.5 RA.6 RA.7
u.	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje,		para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de	RA. 5 RA. 6 RA. 7



			calidad.	
W.	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,	teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales,	para participar como ciudadano democrático.	RA. 3 RA. 4

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.



RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Asistencia a la Dirección.